



TRANSPORTE DE CARGA PESADA

QUITO.
CUSUBAMBA 484 Y AV. MALDONADO PANAMERICANA SUR KM. 7 1/2
Teléfonos: 2730-105 / 2673-445 / 2673-446 / 2673-449 / 2674-786 / 2674-216 / 2674-784
FAX: 2674-145 • QUITO • ECUADOR
email: evolucargsa@congasca.com

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA EVOLUCARG S.A

En la ciudad de Quito, el día 30 de Abril de 2019 siendo las 09H30, en las oficinas ubicadas en la calle Cusubamba No. 484 y Avenida Maldonado, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA EVOLUCARG S.A** con la presencia de los siguientes accionistas: COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A., propietaria de 2.569.200 acciones, equivalentes al 82,61% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 2.569.200; ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA, propietaria de 120 acciones, equivalentes al 0,004% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 120; e, INVERSIONES FERRAZANO S.A. propietaria de 540.680 acciones, equivalentes al 17,39% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 540.680.

Preside la Junta el señor Ing. Alberto Rosales Ramos en ausencia del Presidente titular señor Juan Eljuri Antón; y actúa como Secretario el Gerente General señor Patricio Sánchez V.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 3.110.000,00, dividido en 3.110.000 acciones de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.
6. Designación de Presidente y Gerente General de la compañía.
7. Designación de Comisarios Principal y Suplente.
8. Designación Auditores Externos.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad

con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Gerente General presenta su informe por el año 2018 el mismo que es analizado y luego de las recomendaciones efectuadas, es aprobado por unanimidad del capital pagado.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Se procede a dar lectura al informe, el mismo que contiene opinión favorable. Analizado que fue dicho informe, luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

El representante de la firma de auditoría externa procede a dar lectura al informe respectivo, el mismo que contiene opinión favorable sin salvedades. Luego de algunas explicaciones, se da por conocido por la Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Gerencia pone en consideración el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2018 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La junta luego de conocer los resultados, y las proyecciones de la empresa cree conveniente el realizar un reparto de utilidades, sin embargo los señores accionistas presentes creen que es necesario y conveniente que sea la presidencia conjuntamente con la gerencia general la que realice un estudio exhaustivo de las proyecciones, necesidades especialmente operativas y por lo tanto financieras expresadas por la gerencia general en su informe; y que una vez completado este estudio, resuelvan el monto y la forma de proceder al reparto aprobado por la junta general.



TRANSPORTE DE CARGA PESADA

QUITO:

CUSUBAMBA 484 Y AV. MALDONADO PANAMERICANA SUR KM. 7 1/2

Teléfonos: 2730-105 / 2673-445 / 2673-446 / 2673-449 / 2674-785 / 2674-218 / 2674-784

FAX: 2674-145 * QUITO - ECUADOR

email: evolucarga@congasua.com

6. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

El ing. Rosales informa que los periodos tanto del Presidente, Sr. Juan Eljuri Antón, como de Gerente General Ing. Patricio Sánchez V. están por fenecer, sugiere que esta junta proceda a nombrar las nuevas autoridades y solicita reelegir al señor Juan Eljuri Antón como Presidente y al señor Jaime Patricio Sánchez V. como Gerente General por un periodo estatutario de cinco años. La junta acoge esta iniciativa y reelige a los señores antes mencionados.

7. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La junta decide que sea la Presidencia con la asesoría de Andicoaudi se nombre al comisario principal y alterno dentro de las necesidades y expectativas del grupo al que pertenece Evolucarg S.A.

8. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

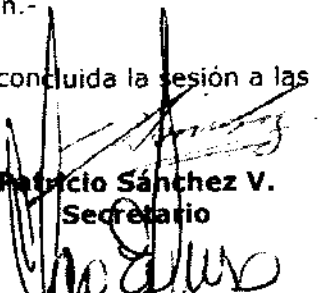
La junta decide que sea la Presidencia con la asesoría de Andicoaudi se nombre a los Auditores Externos dentro de las necesidades y expectativas del grupo al que pertenece Evolucarg S.A.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes junto con el Señor Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 12H30. la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes junto con el Señor Presidente y el Secretario que certifican.-

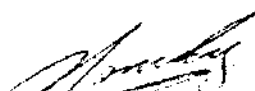
Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 10H30


Ing. Alberto Rosales
Presidente Ad-Hoc


Patricio Sánchez V.
Secretario


Compañía Nacional de Gas Congas C.A.
General -Patricio Sánchez V.


Ecuatoriana de Artefactos S.A. Gerente
ECASA
Sr. Mario Esteban Espinosa.


Inversiones Ferrazano S.A.
Patricio Sánchez V.